

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-023-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Organización Access Now, para participar en el evento denominado “RightsCon”, a realizarse del 11 al 14 de junio de 2019 en la ciudad de Túnez, capital de Túnez.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la funcionaria Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercados de Telecomunicaciones, asista a esta reunión con el objetivo de representar al país en este importante evento que versa sobre Derechos Humanos en la Era Digital.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo contribuir a una mejora en el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en la población, mediante el diseño y ejecución de instrumentos de planificación que orienten a los actores del sector y disminuir la Brecha Digital.

4°.- La funcionaria destacada en este viaje asiste en calidad de Directora de Evolución y Mercados Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la funcionaria Angélica Chinchilla Medina, cédula de identidad número uno – cero novecientos setenta y seis – cero doscientos noventa y dos, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado “RightsCon”, a realizarse del 11 al 14 de junio de 2019 en la ciudad de Túnez, capital de Túnez.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, alimentación (desayunos y almuerzos), hospedaje, serán cubiertos por la Organización Access Now.

El seguro viajero y alimentación parcial (cenas), así como el desayuno del día sábado 15 de junio, serán cubiertos mediante el programa 899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones” del MICITT. Se autoriza un adelanto de viáticos de \$88,48 sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 09 al 15 de junio del 2019, se autoriza la participación de la señora Angélica Chinchilla Medina en dicha actividad, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día seis de junio del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones